MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

PROCESO DE ONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 012-2022

Cartagena de Indias D.T. y C., 04 ABR 2022

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 012-2022, cuyo objeto "Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, en los grupos de internación, consulta externa, quirúrgico, urgencias, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, hospitalización general, cuidado intermedio, cuidado intensivo, cirugía general y de subespecialidades, consulta externa de subespecialidades, transporte asistencial, y lo contenido en el acuerdo No. 002/2001 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional - Unidad Prestadora de Salud Bolívar en el municipio de El Carmen de Bolívar", por valor de treinta y cinco millones cien mil pesos M/Cte. ($ 35.100.000) vigencia 2022.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Mayor ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ SERRANO
Jefe Regional Aseguramiento en Salud N° 8 (E)

Elaboró:	Revisó:	Revisó.:	Revisó.:
SL DIEGO DE AVILA DE AVILA Analista Responsable de Contratos UPRES DEBOL	CPS. FREEDY HERNAN AGUIRRE MASTRODOMENICO Abogado Enlace Sede RASES N° 8	CT. MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO Jefe de Contratos RASES N° 8	CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON Jefe Administrativo RASES N° 8

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 8609340
Debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co